

"1919 – Año del Centenario del Nacimiento de Eva Perón – 2019"

ORDENANZA 2961 FECHA DE SANCIÓN: 14 de Febrero de 2020.-NUMERO DE REGISTRO: 2823 EXPEDIENTE H.C.D. Nº: D-12841/20.-

VISTO:

El Expediente Letra D - Nº 12841/20 presentado por el Departamento Ejecutivo con motivo de Convenio Le Touquet, y

CONSIDERANDO:

Que, el Enduro del Verano es un evento deportivo de características internacionales que atrae a un amplio sector del turismo.

Que, el Municipio de Villa Gesell está comprometido con la realización de eventos deportivos de calidad y repercusión a nivel nacional e internacional.-

Por ello, el Honorable Concejo Deliberante sanciona la siguiente:

ORDENANZA

<u>ARTÍCULO 1º:</u> Convalídese el convenio del Enduro del Verano – Le Touquet 2020 ----- suscripto entre la Municipalidad de Villa Gesell y Le Touquet S.A. registrado bajo el número 002 153 2020.-----

ARTÍCULO 2º: Comuníquese, dése al Registro Oficial y cumplido archívese.-----

Camila De Labra

Honorable Concejo Deliberante Municipalidad de Villa Gesell CONCEJO DE LA CO

Marfa Marta Zuloaga Presidente Honorable Concejo Deliberante Municipalidad de Villa Gesell